



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9708 TORA9-TB2W5-MCSQG.516898217A6A13E185B2F962AC65ADCBF94C27B1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.nerja.es/portal/VerificadorDocumentos.do>



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

ANUNCIO

Por decreto de Alcaldía 1392/2019, se aprueba la bolsa de trabajo de Socorristas de playas para el manejo de embarcaciones y motos acuáticas para el servicio de socorrismo y vigilancia de playas de este término municipal temporada 2019, tras la publicación de las calificaciones provisionales, se concedió un plazo de tres días hábiles para que los interesados pudiesen reclamar sobre dichas puntuaciones.

Una vez analizadas las reclamaciones presentadas por los interesados, se han aprobado las calificaciones definitivas mediante el mencionado Decreto de Alcaldía.

CALIFICACIONES DEFINITIVAS

ORD.	APELLIDOS	NOMBRE	PRUE. CONO	EXP. SOC	EXP. PAT	FOR BASI	P. CIV.	TIT. ACAD	DESA	INGL	PRU. FÍSL	TOTAL
1º	DE LA CALLE LAMENCA	MANUEL	8,40	0,90	0,50	1	0	0,25	0,50	0,25	1,40	13,20
2º	VALENCIA LÓPEZ	ODÍN	8	1,05	1	1	0	0	0,50	0,50	0,90	12,95
3º	GÓMEZ PÉREZ	RUBÉN	8,40	1,35	0	0	0	0,25	0,50	0,50	1,40	12,40
4º	BÉJAR RUIZ	JUAN JOSÉ	8,40	0,60	0,50	0	1	0,25	0,50	0	0,80	12,05
5º	GONZÁLEZ RAMÍREZ	TOMÁS	7,60	1,50	0	0	0	0,25	0,50	0,50	1,30	11,65
6º	ESPIGARES FERNÁNDEZ	RUBÉN	8	0,75	0	0	0	0,25	0	0,50	0,60	10,10

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, de los interesados.

En Nerja, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.